



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

**SESION ORDINARIA N° 27.**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : Martes 20 de Agosto del 2013.  
**HORA** : 12.00 horas  
**LUGAR** : Sede Social de Molco

**TABLA:**

- 1.- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 26, celebrada el día 13.08.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área de Salud.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, Área Municipal.
- 5.- Audiencia a las Organizaciones Sociales del sector de Molco.



**Sergio Ricardo Peña-Riquelme**  
**Alcalde**

Loncoche, 16 de Agosto del 2013.



### SESION ORDINARIA N° 26

En Loncoche, a trece del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 15 horas, treinta minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 26, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Manuel Lillo Díaz, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfin Muñoz Colpinueque y la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

#### TABLA:

- 1.- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 25, celebrada el día 01.08.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Aprobar Comodato entre la Municipalidad de Loncoche y Fisco Carabineros de Chile, presentado por Prefectura de Villarrica.
- 7.- Entrega del 2° Informe Trimestral del Estado de Avance Acumulado del Ejercicio Programático Presupuestario del año 2013.
- 8.- Presentación y Aprobación del Presupuesto Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche.
- 9.- Presentación de temas Medios Ambientales y su Certificación, por la Oficina Ambiental Municipal.
- 10.- Presentación de Proyectos PDTI, por don Delfin Muñoz Copinueque.
- 11.- Cuenta Alcalde.

#### DESARROLLO:

##### **1. Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 25, celebrada el día 01.08.2013.**

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 25, celebrada el día 01.08.2013.

##### **2. Correspondencia:**

###### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 247 de fecha 16.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, ordene el traslado de una camionada de arena a la Sede de Molco.
- 2.1.2. Ord. N° 248 de fecha 16.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, se coordine con los Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don José Alfredo Soto Zambrano, para realizar inspección en caminos rurales, con copia al Administrador Municipal.
- 2.1.3. Ord. N° 249 de fecha 16.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que el Inspector Técnico de Obras, don Bill Sheriff, realice un informe respecto a observaciones denunciadas en los Proyectos de Abastos de Agua Potable.
- 2.1.4. Ord. N° 250 de fecha 16.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, se revisen observaciones en la Escuela de Cuno, tales como la iluminación de una Sala, Wc suelto, duchas y calefón que no funcionan y la construcción de un alero en la puerta.

###### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Ord. N° 155 de fecha 02.08.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación que invita a participar de una reunión de Trabajo para el Proyecto "Cuartel 2° Cia de Bomberos, Loncoche".
- 2.2.2. Ord. s/n de fecha 05.08.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz y la Comunidad Católica, que invita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, a una Santa Misa a realizarse el día 14.08.2013, en La Paz.
- 2.2.3. Ord. N° 0394 de fecha 30.07.2013, del Director Regional del SEC, Región de la Araucanía, que envía respuesta solicitada por el Concejo Municipal.
- 2.2.4. Ord. 865 de fecha 07.08.2013, del Director de Tránsito y Transporte Público, que envía copia informativa enviada al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, sobre la modificación de recorridos urbanos de colectivos.
- 2.2.5. Memorándum N° 26 de fecha 07.08.2013, de la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), que envía algunas gestiones de la Oficina Ambiental.
- 2.2.6. Memorándum N° 25 de fecha 07.08.2013, de la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), que envía informe sobre el Vertedero Municipal.
- 2.2.7. Mail de fecha 05.08.2013, de la AMRA, que invita a una Jornada de Capacitación para Alcaldes y Concejales, para el día 22.08.2013, desde las 9.00 horas en el Salón VIP del Estadio Municipal de Temuco.
- 2.2.8. Mail de fecha 05.08.2013, de Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar al 5° Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse del día 10 al 13 de Septiembre del 2013, en la Ciudad de La Serena.

###### **2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:**

- 2.3.1. Del Ord. N° 155, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, se acuerda que el Director entregue el día y hora de la reunión de Trabajo, a través de la Secretaría Municipal.
- 2.3.2. Del Mail enviado por la AMRA, para participar en una Jornada de Capacitación, se acuerda por unanimidad, la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.
- 2.3.3. Del Mail enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades, para asistir al 5° Congreso Nacional de Concejales, se acuerda por unanimidad la asistencia de todos los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde.

##### **3. Audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A.**

El Sr. Presidente, manifiesta que cuando se otorga una Audiencia por Reglamento, es de 10 minutos y que como han solicitado más tiempo, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, otorgarles 20 minutos de Audiencia por el contexto que deben exponer ante éste Concejo Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, don Álvaro Espina y don Víctor Albarrán, Jefe de Área de Cautín y Administrador de la Empresa Forestal Mininco S.A. respectivamente, quienes manifiestan que por un Ordenamiento interno de la Empresa, deben realizar ésta presentación en las distintas Municipalidades y parten con Loncoche y, a través de un Power Point, realizan una exposición sobre el FSC, de las actividades desarrolladas en la comuna de Loncoche, los cuales tienen directa relación constructiva con los vecinos y actores del área forestal, aluden que la Forestal Mininco data desde el año 1947 y su negocio es la producción y comercialización de la madera, que están presentes en 109 comunas y que tienen las Certificaciones tales como la ISO 14.001; OHSAS 18.001; CERTIFOR Pe FC y la FSC, en tres partes, que se insertan en lo social, económico y ambiental y, que son controlados en su funcionamiento cada seis meses. Comentan que su Patrimonio es de 40 Fondos y que tienen plantado 6.920 há que tienen 1.650 há de bosque nativo con superficies protegidas de 2.250 há y para otros usos 1.370 há. Seguidamente informan que en el área forestal cuentan con Brigadas contra incendios; en la Silvicultura está la plantación, poda, manejo y cosecha; que en las presentaciones que realizan ante la comunidad, lo analizan a través de un Plan Social, como las consultas que realizan a los vecinos, los cuales por su impacto, solicitan mantención de caminos, velocidades de los camiones, polvo y que le den el cumplimiento a las

peticiones una vez que inician la faena, que están localizadas en Pulmahue, San Antonio y Lastarria, aluden que su Programa de producción para el año 2013 es de 92.138 m<sup>3</sup> con una inversión de U\$ 1.169.000.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, da la bienvenida a la Empresa y les manifiesta el problema que aqueja a los vecinos y que nos informan cuando salimos al campo, es respecto a caminos, lo que le preocupa porque cuando tienen que ejecutar una cosecha grande, les consulta, como manejan el tonelaje y la fiscalización de estos, porque quedan estos caminos resentidos y se refiere a la utilización de camino Loncoche - Calafquen, que recientemente está terminada una parte y que ahora solicitarán se asfalte otro tramo por lo que les solicita, a nombre de los vecinos, que cuando contraten personal para los raleos de los árboles, sean de los mismos sectores y también alude, que ha tenido reclamos sobre los subcontratistas de la Empresa los contratan, porque no les pagan, por lo que les plantea que resguarden los pagos de la mano de obra utilizada mediante subcontratistas, con mayor preocupación.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, agradece la presencia y haber solicitado la audiencia y porque están certificados FSC, alude que el camino Loncoche a Paya, aún no está terminado y no ha sido entregado, comenta que cuando llegaron las Forestales a la comuna la idea de que fuera un beneficio para los vecinos fue una utopía porque hoy, todo se mecanizó y contextualiza en forma clara y precisa las diversas expresiones que se hicieron presentes en relación a las reservas de bosque nativo que tiene la Empresa, las medidas de mitigación adoptadas para tranquilidad de los vecinos, el aporte de plantas de eucalipto y pino para que planten los vecinos, el otorgamiento de Becas para quienes más lo necesitan, lo que le parece muy loable y como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, solicita para los caminos les colaboren al Municipio con material pétreo, lo que sería parte de la buena vecindad por parte de la Empresa.

Ingresar a la Sala el Sr. Alcalde, siendo las 16.52 horas.

Don Álvaro Espina, solicita se realice por escrito, la cantidad de material a explotar por parte del Municipio.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, le consulta a don Álvaro Espina, respecto a que el pesaje de camiones es de 45 toneladas, está claro pero cuando trasladan ripio en esas famosas bateas, consulta si éstas son pesadas también, a lo que responde que no, ante lo cual el Concejal, manifiesta que ahí está el pero, porque cruzan el asfalto, rompen nuestras calles porque estas no están preparadas para esos tonelajes porque las piedras son pesadas como un fierro, por lo que se requiere que se instale una máquina de pesaje y respecto de cuando hay más de una Empresa explotando un bosque, les consulta si hay coordinaciones entre ellos para el mejoramiento de los caminos, a lo que responde que sí.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, les agradece su presencia y comenta que su experiencia en el tema de los caminos, menciona que son otras Empresas las que deterioran los caminos, por lo que les solicita que cuando exploten un bosque y estén otras Empresas igualmente explotando bosques, puedan coordinarse para dejar el camino utilizado expedito ya que los vecinos revisan, cuando se inicia una faena su camino y después cuando se termina la faena, por lo que les pide lo tengan presente.

**4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS  
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	2.900
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTO</b>						<b>2.900</b>

**RUBROS DE EGRESOS  
CREACION DE ASIGNACIONES  
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	119		Desarme y Reposición Lateral, Estadio Los Notros	2.900
<b>TOTAL EGRESOS AUMENTO</b>						<b>2.900</b>

El Sr. Presidente, solicita modificar el punto Varios de la Tabla, para incorporarlo más adelante, lo que es aprobado por unanimidad.

**5. Aprobar comodato entre la Municipalidad de Loncoche y Fisco Carabineros de Chile, presentada por Prefectura de Villarrica.**

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, informa que requiere la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, para la firma del correspondiente comodato Tipo entre la Municipalidad de Loncoche y el Fisco, para la entrega de Equipo de Medición de velocidad Laser Atlanta Mod. Láser Speed, ante lo cual, tras su análisis, los Sres. Concejales, explicitan que se requiere el Visto Bueno del Abogado, para aprobarlo como prevención, por lo que se deja pendiente.

**6. Entrega del 2º Informe Trimestral del Estado de Avance Acumulado del Ejercicio Programático Presupuestario del año 2013.**

La Unidad de Control Interno, entrega copia del 2º Informe Trimestral del Estado de Avance Acumulado del Ejercicio Programático Presupuestario del año 2013, a todos los Sres. Concejales.

**7. Presentación y aprobación del Presupuesto Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche.**

La Srta. Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), presenta el Proyecto a través de un Power Point en que consiste el Centro de Acopio de Reciclaje y que para la ejecución de éste, el Municipio debe evaluar e incluir en el Presupuesto año 2014, recursos para sustentar los costos de operación para ponerlo en marcha y tiene un costo de \$ 127.500 mensuales, correspondiendo al traslado de dos Contenedores Móviles a ubicar en sectores previamente definidos y su acopio será en el terreno Municipal del sector Lumaco. Llevado a Votación., es aprobado por unanimidad.

**8. Presentación de temas Ambientales y su Certificación, por la Oficina Medio Ambiental Municipal.**

La Srta. Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), comenta que la Certificación del Medio Ambiental, ya estaba en el Cronograma, y expone a través de un Power Point, este Programa que permite que el Municipio se establezca como un ente modelo en la gestión ambiental territorial y que se pretende que éste sistema, en lo Público tenga la variable ambiental. Seguidamente, informa las tres Fases de la etapa de Certificación, aludiendo que la primera, era la Certificación Básica, con duración de seis meses y que ya se realizó, haciendo mención que era la etapa de Diagnostico, en que debimos evaluar de cómo estábamos como Municipalidad en el tema Ambiental, que se tuvo que conformar un Comité Ambiental Municipal compuesto por el Sr. Alcalde, los Directivos, Jefes de Departamento y ella, como Coordinadora y, relata las diversas situaciones que se debieron asumir para obtener dicha Certificación, que hoy, hemos avanzado a una Certificación Intermedia, que tiene una duración de diez meses y la próxima, será una Certificación de Excelencia que durará a doce meses seguidamente comenta, que en algún momento cuando todo éste proceso esté consolidado, puedan estos mismos temas ambientales, traspasarse a las Juntas de Vecinos, pero que todavía se está estudiando ya que requieren ser participativos, realistas y graduales e informa, su trabajo efectuado con la Comunidad, mediante diversos Talleres de Capacitación, para formar la estrategia ambiental que se tiene que llevar como comuna y que ha sido muy bien acogido por la comunidad ya que se formó un Comité Ambiental de 20 Dirigentes Sociales, en que han aprendido a priorizar e identificar los reales problemas ambientales y que hoy están en pleno funcionamiento.

Tras diversas consultas realizadas por los Sres. Concejales, en referencia al tema, la Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio da las respuestas a satisfacción de estos.

## 9. Presentación de Proyectos PDTI, por don Delfín Muñoz Colpíhueque.

Se incorpora a la Mesa don Alejandro Vera Pino, Jefe Comunal de Indap y don Delfín Muñoz Colpíhueque, Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, se entrega una copia de la exposición a todos los Sres. Concejales.

El Sr. Vera, informa que ellos ven los Programas Territoriales que son los Prodesales y los PDTI y que hace dos años atrás apoyábamos a 240 Familias y ahora pasamos las 1.100 Familias aproximadamente, con Asistencia Técnica, con todo lo que conlleva en las diferentes inversiones que realizamos con ellos, la evaluación para Indap es positiva por la alta cobertura que han tenido, no tienen demandas insatisfechas por ninguna vía y que la semana pasada cubrieron todas las demandas como ser la maquinaria mayor, que fue muy importante y que éste mes, se están complementando con nuevos equipos para las mismas Comunidades, que han buscado como estrategia dos ejes principales para marcar macro territorios que abarcan un promedio de 250 Familias y después en ese territorio se buscan Comunidades que nos asegurara una administración, que abordan el desafío y de momento, la administración de la maquinaria entregada ha funcionado bien, por lo que han podido potenciar esa misma maquinaria, coordinando las acciones solicitadas con otros vecinos que se encuentran cerca del lugar donde se está trabajando y, que siempre sigue abierto porque si detecta más demanda, lo solicitarán.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, plantea que en el sector de Pulingue, justifica una maquinaria, pero que a lo mejor no están dadas las condiciones, lo mismo en Molco que considera es muy necesario y, en Chanlefu.

Don Delfín Muñoz Colpíhueque, expone el Programa PDTI, que incluye la planificación del proceso de intervención de las unidades, las líneas de acciones de los Equipos Técnicos, las Sanciones del Plan Operativo Anual de los siguientes sectores:

\*\* Cuno –San Ramón, participan 07 Comunidades con 119 usuarios que recibieron en el año:

- \* 2011-2012, un monto de \$ 51.033.000.
- \* 2012-2013, un monto de \$ 154.324.340.
- \* Hasta Agosto 2013, un monto de \$ 60.855.043.

\*\* Rancahue – La Paz, participan 12 Comunidades con 119 usuarios que recibieron en el año:

- 2011- 2012, un monto de \$47.685.819.
- 2012-2013, un monto de 73.627.343.
- Hasta Agosto 2013, un monto de \$ 87.964.893.

\*\* Copihuelpe, participan 12 Comunidades con 119 usuarios que recibieron en el año:

- 2011-2012, un monto de \$ 45.259.899.
- 2012-2013, un monto de \$ 51.215.000.
- Hasta Agosto 2013, un monto de \$ 55.191.603.

\*\* Muquen –Pulingue, participan 20 Comunidades con 119 usuarios que recibieron en el año:

- 2011-2012, un monto de \$ 16.521.000.
- 2012-2013, un monto de \$ 36.621.000.
- Hasta Agosto 2013, un monto de \$ 98.791.603.

\*\* Malhuehue, participan 05 Comunidades con 109 usuarios que recibieron en el año:

- 2011-2012, un monto de \$ 34.518.849.
- 2012-2013, un monto de \$ 90.693.679.
- Hasta Agosto 2013, un monto de \$ 100.054.203.

## 10. Varios:

### 10.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

10.1.1. Informa para efecto de Acta, que Renovación Nacional, le propuso en días atrás, que renunciara a su cargo de Concejel de la comuna de Loncoche, para ir de candidata a CORE del Gobierno Regional en el próximo periodo, a lo cual deja efectivamente claro en Acta, que ha tomado una decisión personal y familiar, de que no va a dejar la Municipalidad de Loncoche por un cargo de CORE, porque cree que tiene una responsabilidad ciudadana que cumplir todavía y le quedan tres años, que agradeció a su Partido y a las personas que le llamaron de aquí de la Comuna que aceptara, que fue una semana bien difícil para ella, porque fue mucha la presión que cayó sobre su persona pero, que prefirió continuar trabajando por su comuna y que lo conversó con mucha gente e incluye al Sr. Alcalde y al Concejel don José Alfredo Soto y agradece a don Alexis Arturo Pineda Ruiz, su amabilidad y gentileza de apoyarla, pero aduce, que ha desistido de ir al postular al cargo de CORE.

10.1.2. Informa que don Arturo Chávez Saldivia, como Presidenta de la Comisión de Cultura, le entregó una copia de las Bases del Premio Municipal de Artes y la Cultura, año 2013, que son las mismas del año anterior y solicita si se puede someter a aprobación hoy día, para que se puedan entregar al público para la postulación de las Organizaciones.

El Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar el punto en la Tabla, "Aprobar Bases para el Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013", lo que es aprobado por unanimidad.

10.1.3. Informa que ya aprobaron las Becas Municipales año 2013 y, que ahora faltan la aprobación de las Subvenciones Municipales año 2013 y, sugiere realizar una reunión de trabajo o se realice una Sesión Extraordinaria para éste punto a la brevedad, por el monto que se involucra y porque ésta comuna es la que más aporta a las Organizaciones Sociales, a lo cual el Sr. Presidente, manifiesta que les llamará el día Viernes o el Lunes próximo.

### 10.2. Concejel don Alex Raipan Soto:

10.2.1. Comenta que en un Concejo anterior, planteó la inquietud de parte del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, en el sentido de que iba a tener una reunión con la Directora del Servicio de Araucanía Sur, por el tema del terreno y solicita saber en que avance hoy está, porque le preocupa.

El Sr. Presidente, que dentro de los temas que se le planteó a la Directora del Servicio de Araucanía Sur, es el reclamo que hicimos porque el Hospital, no tenía medicamentos para la gente y que también estuvieron afinando el tema del terreno y que tuvo que mandar un nuevo documento dirigido a ella y quedó de mandar una Comisión éste día Viernes para ver el terreno.

10.2.2. Informa que llegó una carta a sus manos y le da lectura al documento en donde se solicita locomoción para el día 18.08.2013, para trasladar Alumnos y Padres participantes del Taller de Karate, a la Ciudad de Temuco, los cuales son dirigidos por el Sensey Sr. Omar Lara.

El Sr. Presidente, informa que es muy difícil porque el bus traslada los domingos a los niños a Molco, pero le dará una vuelta al tema, porque son 30 personas las que viajarían a Temuco y los buses Municipales tienen una capacidad para 19 personas.

10.2.3. Informa que el material de Ajedrez que se compró, ya está siendo usado una parte en la Escuela Araucarias, Alborada y el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y, que los Directores de los Establecimientos le manifestaron su interés de aprender y les presentaron un Monitor de Ajedrez, por el cual requieren el respaldo legal, por ser un Docente, a lo cual, le manifiesta que converse con él.

### 10.3. Concejel don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

10.3.1. Informa que la Comisión de Educación visitó el sector de Cuno y visitaron la Escuela aludiendo que los Apoderados están trabajando en actividades culturales y por un patio techado y sin embargo hay pequeñas cosas o deficiencias que en la reunión de Padres y Apoderados pudimos constatar y que dice relación con las luminarias de una de las Salas; lo mismo con los Baños, los

Wc sueltos, que el techo es plano y a la salida del baño se filtra el agua por la ventana, que las duchas tampoco están funcionando y que el calefón, no ha funcionado nunca, solicita se llame a la Empresa para que arregle las observaciones y se construya un alero en el costado para proteger la puerta norte y las ventanas, de la parte nueva.

- 10.3.2. Informa que hace como un mes atrás, estuvo en una Sesión, don Luis Rivera Rosales y que le consultó por el tema de la calefacción de la Escuela Alborada que hasta el día de hoy, no funciona.
- 10.3.3. Informa que la semana pasada estuvo en una protesta que hicieron los vecinos de la calle Arturo Prat y que éste tema lo hemos tratado en extenso así que no va ir a los detalles, pero si le manifestaron su molestia y que compartimos y le manifiesta, que él quedó de realizar algunas gestiones y de hecho ese día, para mitigar un poco el efecto del problema, llamaron a Bomberos, que inmediatamente apoyó en el tema de sacar el agua y le consulta si ha conversado con la Familia propietaria de los terrenos aledaños.

El Sr. Presidente, informa que comparte el problema con los vecinos porque nadie quiere agua en su calle, alude que hay un proyecto de pavimentación de esa calle desde hace mucho tiempo, pero hay que solucionar el problema de la evacuación de las aguas Lluvias, porque el Proyecto de pavimentación indica una rasante más alta y, que conversó con el Director del Serviu y le van a mandar un profesional, para que revise si hay factibilidad de evacuar las aguas lluvias a un colector matriz que viene por Amador Salman hacia Martínez de Rozas.

- 10.3.4. Solicita se realice la colaboración de traslado de una arena, que comprometieron los Concejales don José Alfredo Soto Zambrano, Alex Raipan Soto y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, para la Sede Molco, desde Loncoche y que hace tiempo atrás le conversaron.

El Sr. Presidente, somete a votación la autorización para el traslado de la Arena desde Loncoche a Molco, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 10.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 10.4.1. Solicita y le recuerda de un tema que quedó en Acta, como el compromiso de construir el Portal al ingreso del Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard y también, que se concrete la donación de terreno a la Municipalidad por parte de la Empresa Forestal Mininco S.A. y no se siga dilatando en el tiempo.
- 10.4.2. Solicita saber por la adquisición de los terrenos para la construcción de la Posta de La Paz, a lo cual responde, que han avanzado las conversaciones, dándolo como positivo.
- 10.4.3. Informa tener un listado de 16 personas del sector Collico Bajo y tiene relación con el Proyecto de Abasto de Agua, los que dicen tener serios problemas y que nombra a don Florentino Quinchahuala Calfuala, que tiene problemas en el pozo, con la instalación de la cañería, la bomba no funciona y en mal estado; la Sra. Ángela Quinchahuala, dice problema en el pozo y que tiene agua de mal olor y de mal gusto, la bomba no funciona, cañerías en mal estado y falta terminación de pinturas y muestra 2 botellas de agua de consumo humano, que no es apto para consumirla, por lo que solicita se verifique ésta información, porque los sueños de vecinos y los dineros pagados son de todos los chilenos, por lo que solicita un informe por escrito y hace entrega de un listado de beneficiarios que denuncian sus problemas y sean incorporados en el informe.

El Sr. Presidente, manifiesta que los Proyectos de Abastos de Agua, se han ejecutado en 4 etapas, Antonio Chepo, Nicolás Marín, pero sabe que en otros sectores hay problemas pero que están los resguardos financieros, que no se han inaugurado, por lo que solicitará se informe por escrito por parte del Inspector Técnico de la Obra, que es don Bill Sheriff.

#### 10.5. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 10.5.1. Informa como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, que se trasladaron con el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, y el Director de Obras Municipales, para inspeccionar varios caminos, porque hay muchos reclamos por el tema de caminos y que ese día llovía torrencialmente, pero igual salieron a terreno pero que les faltaron, por lo que solicita previa conversación con el Administrador Municipal y con una nueva coordinación con el Director de Obras Municipales, para ver otros caminos.
- 10.5.2. Tras la visualización de varios caminos, informa estar consensuando con el Director de Obras Municipales, cual es el más prioritario y que concuerdan, que es el de Nilcahuin Maipo.
- 10.5.3. Informa que la Comunidad Adriano Aburto, invitó al Sr. Alcalde y Concejales y que éste Sábado se realizó la reunión igual, él asistió con el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en que se analizaron temas puntuales como abrir una Servidumbre de tránsito, del cual se piensa que es de vialidad en el sector de Quesquechán cerca de Pencolleufu.
- 10.5.4. Solicita traslado en vehículo para el 15.08.2013, a donde don Secundino Llancafilo en el sector Pudiñán, en que fuimos invitados todos los Sres. Concejales, por el tema de la conexión del camino público y solicita les facilite su traslado al sector, a las 10.30 horas.

El Sr. Presidente, somete a votación el traslado a Pudiñán de los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 11. Aprobar Bases para el Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013.

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de las Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 12. Cuenta Alcalde.

- 12.1. Invita a los Sres. Concejales para el día 14.08.2013, a la entrega de 92 Títulos de Dominio en Loncoche y les invita a un almuerzo, con 80 Dirigentes, a las 13.00 horas en el Club Social.
- 12.2. Informa subrogación de los cargos que tienen permiso sin goce de sueldo, de la Sra. Odette Sanhueza Ruiz y don Andrés González Acosta, por 90 días.
- 12.3. Solicita la opinión por la inauguración de la Plaza de Huis capi, para el Sábado 07.09.2013, lo que aprobado por unanimidad.
- 12.4. Felicita a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, por la decisión de quedarse en el Concejo Municipal.
- 12.5. Informa tener una audiencia pendiente en Santiago con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, y el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, por el terreno de la I.E.R.
- 12.6. Informa que hoy día hubo fallida reuniones de las Comisiones en la mañana, pero que tomaron un acuerdo de que cuando se realicen éstas, los acuerdos que se tomen estén los que estén el Concejo los pueda apoyar.
- 12.7. Solicita que cuando se vaya a un Seminario, que en 10 minutos, se informe al Concejo de lo que aprendieron.
- 12.8. Solicita la aprobación de las Sesiones para el mes de Septiembre, en que su propuesta es para los días 03-06-24 de Septiembre del 2013, lo que es aprobado por unanimidad.
- 12.9. Les invita a ver el Estadio Municipal.

**Acuerdos Adoptados.**

1. Acuerda asistencia a la Jornada de Capacitación para el día 22.08.2013, en la ciudad de Temuco, a los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Acuerda asistencia de todos los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, para asistir al 5º Congreso Nacional de Concejales, en ciudad de La Serena, registrado en el punto 2.3.3., de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Presupuesto para el Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche, por un monto de \$ 127.500, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar traslado de arena desde Loncoche a Molco, registrado en el punto 10.3.4., de la presente Acta.
6. Aprobar traslado de Concejales a inspeccionar caminos rurales, previa coordinación con el Director de Obras Municipales, registrado en el punto 10.5.1., de la presente Acta.
7. Aprobar Traslado de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, para el día 15.08.2013, a Pudiñán, registrado en el punto 10.5.4., de la presente Acta.
8. Aprobar Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9. Aprobar Sesiones Ordinarias del mes de Septiembre 2013, registrado en el punto 12.8, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 19.25 horas.



  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM